



REQUISITOS PARA MATRIMONIO CIVIL

1. Certificación de Estado Civil original y una copia de los contrayentes con fecha reciente, y constancia de parentesco extendida por R.N.P.
2. Antecedentes **PENALES (MATRIMONIO)**.
3. Fotocopia de Documento Nacional de Identificación (DNI) de los contrayentes (no contraseña).
4. Fotocopia de la solvencia de los contrayentes y testigos extendidas en esta municipalidad.
5. Fotocopia de Documento Nacional de Identificación (DNI) de los testigos que sean mayores de 21 años y que no sean familiares de los contrayentes.
6. Si los contrayentes fueran menores de 21 años deberán presentar la autorización de los padres autenticada por un abogado. Presentar copia de cedula de los padres.
7. Si algunos de los contrayentes están divorciados deberá presentar el acta de divorcio extendida por el Registro Nacional de las Personas, original y copia.
8. Presentar la documentación completa 15 días hábiles antes de realizarse la boda.
9. Los contrayentes deberán presentar prueba del VIH **certificado por el Colegio Médico de Honduras**.
10. Si tienen hijos en común presentar partida de nacimiento o boleta.
11. Pagar la cantidad de L.400.00 en la tesorería municipal.
12. Los matrimonios a domicilio tienen un costo de L.500.00 en tesorería municipal más el cobro de honorarios del alcalde y secretaria.
13. Fuera del casco urbano se hará un recargo por combustible.
14. Presentar Declaración Jurada de Bienes.

REQUISITOS PARA EXTRANJEROS

1. Constancia de soltería extendida por el cónsul de su país acreditado en Honduras (apostillado)
2. Fotocopia de pasaporte.
3. Publicar edictos por un término de noventa días (90).
4. Partida de nacimiento original y copia (apostillado).
5. Antecedentes penales hondureños (estadía en el país más de 1 año) y antecedentes penales extranjeros apostillados (estadía en Honduras menos de 1 año)

NOTA: Los documentos deben ser presentados 15 días hábiles antes, y No se aceptan cambios de testigos a última hora, de no presentarse uno de ellos la boda será pospuesta.



Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal